

chocar la calesita. Nosotros estamos viendo que ustedes están prácticamente en la puerta de entrada de una calesita que va a terminar chocada. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Heller).- Tiene la palabra el señor diputado Espert.

**Sr. Espert.**- Señor presidente: haré algunas consideraciones antes de formular algunas preguntas al señor ministro de Economía.

He escuchado atentamente que tanto el jefe de Gabinete de Ministros como el ministro de Economía han hablado de la cercanía a entrar en *default*, en el cual estaría Argentina de no aprobarse este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Discúlpenme señores, pero desde mediados de 2018, cuando el gobierno de Mauricio Macri tomó el préstamo con el Fondo Monetario Internacional, Argentina sabía que en 2022 vencían 20.000 millones de dólares, y también que en 2023 vencerían otros 20.000 millones de dólares.

Ni hablar de que el Frente de Todos es gobierno desde el 10 de diciembre de 2019 y sabía perfectamente desde esa fecha que en 2022 vencían más de 20.000 millones de dólares y en el 2023, otros 20.000.

De manera que si tanto apuro había para cerrar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional hubieran acordado antes, hubieran enviado este proyecto de ley antes. La ley 27.612, que obliga a que los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional pasen por el Congreso de la Nación, está sancionada desde hace un año. Sin embargo, a dos semanas de un vencimiento de 3.000 millones de dólares, aproximadamente, se nos dice que si este acuerdo con el FMI no está sancionado por ley, el país va a *defaultear* la deuda. Eso es falso. No hay ninguna necesidad de entrar en *default* con el FMI si este programa económico, absolutamente inconsistente e insostenible, que no va a solucionar ninguno de los problemas de los argentinos, no es sancionado por ley.

Anticipo nuestro voto negativo para este proyecto de ley. Pero repito, solo si el Frente de Todos quiere *defaultear* la deuda, el rechazo a la ley implica el *default* de la deuda.

Si no está sancionado este acuerdo por ley antes del 21 o 22 de marzo, usen partes de las reservas que hay. El Banco Central dice que tiene 37.000 millones de dólares de reservas. Usen 3.000 millones de dólares de los 37.000 de reservas mientras se discute un acuerdo serio con el Fondo Monetario Internacional, un programa económico serio que solucione los problemas que tienen los argentinos.

Por lo tanto, el primer punto es que el *default* de la deuda lo va a hacer el Frente de Todos si lo quiere hacer. Que el Congreso rechace este programa,

absolutamente inconsistente, no provoca el *default*. Solamente lo hará el deseo del gobierno de *defaultear* la deuda.

El segundo punto -dicho sea de paso- es en lo que ha hecho énfasis la diputada Carla Carrizo. Me refiero al tema del proyecto de presupuesto, donde también tuvimos el mismo problema.

El proyecto de presupuesto para 2022 estuvo durmiendo tres meses el sueño de los justos hasta que fue tratado unos diez días antes de Navidad. Tratemos los temas serios con mucha antelación, señores. Me lo digo como diputado, se lo digo al Poder Ejecutivo y se lo digo al resto de los colegas. No puede ser que tratemos un proyecto de presupuesto una semana antes de Navidad. No puede ser que tratemos un acuerdo con el FMI, que tiene que estar sancionado, a dos semanas de un vencimiento de 3.000 millones de dólares.

El tercer punto o comentario que hago es que, tal cual el ministro de Economía lo ha sugerido -de hecho está en el programa-, el gasto público no va a bajar a lo largo de los tres años del programa, es decir de marzo de 2022 a septiembre de 2024, que son casi tres años.

La suba de tarifas va a compensar una baja de subsidios, y esa baja de subsidios va a ser compensada por una suba en el gasto de capital y otro tipo de gastos.

Se me ocurre preguntar al señor ministro, ¿qué tipo de gastos de capital van a subir a lo largo del programa? Solamente están los datos de 2022, donde se programa una suba del gasto de capital de 0,8 puntos del producto bruto interno, habiendo sido solo de 1,2 en 2021. Es decir que estamos hablando de un aumento del gasto de capital en un año del 67 por ciento.

Me gustaría conocer el listado de obras de infraestructura que el gobierno piensa realizar para aumentar el gasto de capital en 67 por ciento en términos reales.

El ciento por ciento de la baja del déficit fiscal primario, que está programada a lo largo del programa en dos puntos del producto bruto interno, es todo con suba de ingresos, todo con aumento de la recaudación. Una parte es con el revalúo de bienes personales, que es a lo que aludió recién la directora de la AFIP.

En ese sentido, le pregunto a la directora de la AFIP, Marcó del Pont, que nos diga con todo detalle en qué nos estamos basando para que el aumento en la recaudación de bienes personales pase de 0,6 puntos del producto bruto interno a 1,6 del PBI, como está en el programa. En términos de bienes personales casi se triplica la recaudación. Como consecuencia de lo cual, no me quiero imaginar la suba del ABL, del inmobiliario residencial y de bienes personales. La suba de las valuaciones que está acá es alucinante, directamente. Acá hay un impuestazo

encubierto. Digámoslo y díganlo ustedes con todas las letras.

El otro tema al que no le encuentro ninguna consistencia, y por ello le pregunto al señor ministro cómo lo logra, tiene que ver con que hay una mejora en la recaudación fiscal de 0,9 puntos del producto bruto interno a lo largo del programa como consecuencia de una mejora en la administración tributaria.

Solamente he visto subas en la recaudación impositiva, en términos del producto bruto interno, después de una crisis o después del año 2020, cuando la economía estuvo cerrada por la pandemia. Me gustaría saber cómo logran un aumento en la recaudación impositiva por mejor administración tributaria cuando es algo que nunca ocurre en tiempos normales.

Sin embargo, el punto central que quiero marcarle al resto de los diputados y a la ciudadanía que nos está viendo es que en este programa no hay ninguna baja del gasto público. No hay eliminación de duplicaciones de ministerios, no se cierran empresas públicas deficitarias, no se echan a ñoquis, tranzas ni chantas del Estado. El ajuste solamente lo va a hacer el comerciante, el industrial, el laburante del sector privado, pagando más bienes personales o con un apriete, que no sé cuál es, por parte de la administración tributaria.

Por otro lado, entiendo al señor ministro al no ser preciso en cuanto al ajuste de tarifas, pero le ruego un esfuerzo para darnos una idea. Le explico por qué. La baja de subsidios a lo largo del programa -por ahora tenemos información solamente de 2022- es de 0,6 del producto bruto interno. ¿Estamos de acuerdo?

Ahora, también se dice en el punto 24 que para los que van a pagar la tarifa plena, el ahorro en subsidios va a ser solo del 0,6 del producto bruto interno. Es decir, el 10 por ciento de la totalidad del ahorro en subsidios. Quiere decir que en 2022 el 90 por ciento de la baja de subsidios se va a concentrar en los que pagan la tarifa social y los que no pagan la tarifa social pero no la tarifa plena. Tenemos que tener alguna idea de cuál es el ajuste de tarifas que hay acá, porque si con los que van a pagar la tarifa plena -a los cuales casi se les va a triplicar la tarifa según mi estimación- vamos a lograr solamente el 10 por ciento de la baja de subsidios, no me quiero imaginar el aumento en la tarifa plena para los que pagan la tarifa social. La ciudadanía y los diputados necesitamos alguna precisión sobre qué aumento de tarifa se está aprobando por ley.

Finalmente, una reflexión conceptual sobre este proyecto en si mismo. El acuerdo con el Fondo es muy especial; no se parece para nada a las colocaciones de deuda que hace el gobierno. Se parece más a una operación de crédito que hacen los privados, como por ejemplo cuando

van a comprar su casa y el banco les exige una hipoteca sobre el inmueble. No hay casa sin la hipoteca; no hay préstamo del Fondo sin el programa económico. Por lo tanto, el programa económico y el préstamo del Fondo es una moneda que tiene dos caras. No podemos dividir las caras de la moneda; es una sola. Es más, de hecho el comunicado oficial del Fondo dice que el *board* del Fondo va a tratar el préstamo una vez que el Congreso apruebe el programa económico. Lo único que le interesa al Fondo es el programa. En consecuencia, no hay manera de dividir el programa con el Fondo del préstamo; no hay manera. Digo esto más allá de lo que establece la ley 27.612, que obliga a que este tema pase por el Congreso; ese es otro tema. El hecho es que no hay préstamo del Fondo sin que el Congreso apruebe el programa, pero como hay una ley, la oposición también tiene que aprobar el programa con el Fondo; no hay manera de dividirlo. De hecho, creo que está mal formulada la ley con dos artículos: uno para el préstamo y otro para el programa. Debería ser como ese borrador que trascendió con fecha 12 de febrero, que en un solo artículo incluía todo, es decir, el programa con el Fondo y el préstamo del Fondo. No hay manera de dividir algo que forma parte de una sola moneda con dos caras. No sé a quién se quiso favorecer dividiendo el proyecto en dos artículos, con uno que separa el préstamo del programa; es una sola cosa.

**Sr. Presidente** (Heller).- Tiene la palabra la señora diputada Victoria Tolosa Paz, pero el diputado Germán Martínez le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

**Sra. Tolosa Paz.**- Sí, señor presidente.

**Sr. Martínez** (G.P.).- Señor presidente: es muy breve lo que voy a decir. Desde el bloque del Frente de Todos, cada cierta cantidad diputados, vamos a ir apuntando algunas preguntas muy concretas sobre temas que a esta altura -en la que llevamos aproximadamente un tercio de la lista de oradores programada- todavía no han aparecido en el debate, porque nos parece importante que puedan ser motivo de comentarios por parte no solamente del ministro Martín Guzmán y del jefe Gabinete, sino también de los funcionarios que nos acompañan, a quienes obviamente les agradecemos.

De todos modos, eso no significa que nosotros no queramos profundizar en temas que seguramente el miércoles, cuando se realice el debate entre los diputados y diputadas, lo vamos a hacer.

Entendemos que espese una reunión informativa y que lo mejor es sacarles provecho a los invitados, pero eso no significa que nosotros no tengamos otra mirada sobre muchas de las cosas que se están diciendo acá. Incluso, estamos materializando algo que acordamos en el ámbito de